

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCÓN- DEPTO. DE EDUC. Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 38,891,286 TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE TRASPASO DEPTO. DE EDUCACION MES DE JULIO 2010
Fecha de Pago : 30/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION		38,891,286
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	38,891,286	
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	38,891,286	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		38,891,286
Sumas Iguales		77,782,572	77,782,572

REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-101-001-000				
Presupuesto Vigente	648,240,000				
Total Comprometido	437,723,947				
Saldo x Comprometer	210,516,053				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO

CH/ 3039

SOLICITUD DE TRASPASO JULIO DE 2010

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SOLICITUD TRASPASO JULIO	APORTES ACUMULADO DE LO YA ENTREGADO	SALDO PENDIENTE POR RECIBIR
TRASPASO MENSUAL	600,000	648,091	39,943	439,097	208,994
DESGLOSE					
Remuneraciones Programadas	302,917	302,917	23,532	177,019	125,898
Remuneraciones del mes	302,917	302,917	23,532		
Finiquito Sra. Anan Maria Fernandez					
Horas extraordinarias	20,000	20,000	1,250	11,261	8,739
Viáticos	6,000	6,000	500	4,127	1,873
BIENESTAR MUNICIPAL	9,000	9,000	-	8,265	735
Perfeccionamiento	56,970	56,970	4,748	33,236	23,734
Aporte para funcionamiento	76,413	76,413	5,583	48,498	27,915
Proyecto Extraescolar	18,700	18,700	2,350	8,900	9,800
Proyecto Educación Adulto	10,000	10,000	1,500	1,500	8,500
Aporte para cubrir déficit año ant.	100,000	100,000	-	100,000	-
OTROS	-	45,211	-	45,211	-
BONO ESPECIAL	-	29,175	-	29,175	-
BONO DE ESCOLARIDAD	-	16,036	-	16,036	-
PROGRAMA JUNAEB	-	2,880	480	1080	1,800

Importante: El 10 de Junio del presente, se solicitó anticipo por M\$7.362, el cual se descontará la suma de M\$1.052, mensual.

Aporte Programa Junaeb mensual \$360.000, (se solicita \$480.000, porque en los meses de mayo y junio se solicitó \$60.000 menos, total \$120.000.-)



Isabel Sepulveda Ortega
ISABEL SEPULVEDA ORTEGA
JEFE SECCION FINANZAS DEM

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 4302/4142
DECRETO N°

215.24.03.101

